



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Anular equivalencia duplicada - HERNÁNDEZ PAZ, Sol Milagros, DNI 41.383.767 - 16-0001E

VISTO:

Lo emitido por la Resolución Decanal 2299/2021, donde se le otorga la equivalencia de la asignatura (16-0001E) Lengua Inglesa I a la alumna HERNÁNDEZ PAZ, Sol Milagros, DNI 41.383.767,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que el sistema SIU Guaraní no realizó los controles correspondientes verificando que la asignatura (16-0001E) Lengua Inglesa I, se encontraba otorgada por equivalencia previamente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área Enseñanza anular la equivalencia otorgada el día 03 de noviembre del año 2021 de la asignatura(16-0001E) Lengua Inglesa I en la historia académica de la alumna **HERNÁNDEZ PAZ, Sol Milagros**, DNI 41.383.767, en la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

GLO

